



Boletín de ASOVAV

Asociación de Operadores de Variedades Vegetales

ASOVAV

Asociación de Operadores de
Variedades Vegetales
C/ Guillem de Castro, 79
46008 Valencia
Teléfono: 963 804 606
Fax: 963 806 869
info@asovav.es
www.asovav.com

Edita: ASOVAV

Presidente:
Celestino Recatalá

Redacción:
Héctor Alepuz
Teresa Coll

Colaboradores:
J. Rafael Grau
Javier Sellés

SERVICIOS

- Asesoramiento jurídico
- Asesoramiento agronómico
- Información sobre variedades vegetales
- Seguros agrarios



Infórmese de los precios en la
Lonja de Cítricos de Valencia



Organizadores, patrocinadores
y ponentes tras la jornada



ASOVAV reivindica la "revolución" que supone la irrupción de las variedades protegidas frente a la crisis citrícola

Una jornada profesional reunió el lunes a los principales protagonistas del mundo agrario, comercial y jurídico sobre las mandarinas 'premium'

La Asociación de Operadores de Variedades Vegetales (ASOVAV) reivindica la "revolución" que ha supuesto para el sector citrícola español la reciente irrupción de las variedades protegidas de mandarinas de segunda campaña –especialmente la Orri, Nadorcott, Tang Gold y, últimamente, Spring Sunshine– debido a la rentabilidad que ofrece a los productores incluso en campañas tan críticas como la pasada.

La asociación se manifestó en este sentido durante una jornada profesional que reunió el lunes en Valencia a los principales protagonistas del mundo agrario, comercial y jurídico en torno a dichos cítricos 'premium'.

El presidente de ASOVAV, Celestino Recatalá, resaltó que "el sistema de protección garantiza tanto una producción con valor añadido, mediante una fuerte apuesta por la innovación agraria,

Celestino Recatalá:
"ASOVAV apuesta por esta vía que potencia la innovación y refuerza la posición del agricultor"

como una producción limitada gracias a la organización del sector, en forma de clubs o entidades gestoras de variedades, que favorece un fortalecimiento de la posición del agricultor

dentro de la cadena alimentaria y un mayor rendimiento económico de su explotación".

Defensa del productor

"Con casi diez años de historia –prosiguió Recatalá– ASOVAV se ha erigido en una entidad que abanderará la defensa de los productores en las relaciones, en ocasiones conflictivas, con los obtentores y licenciatarios de las nuevas variedades vegetales que despiertan un mayor interés de mercado. Desde el primer día hemos apostado por esta vía alternativa que refuerza la capacidad de influencia del agricultor y, al mismo tiempo, potencia la investigación, la diferenciación y la marca del producto". >>>

El presidente de la Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA), Cristóbal Aguado, agregó que “todos los expertos coinciden en que este tipo de gestión de las variedades es el camino que nos está permitiendo reconducir al sector y por eso es primordial que las administraciones apuesten por la investigación”.

Al respecto, Aguado reclamó “un cambio del modelo del IVIA de arriba abajo si es necesario para acelerar la obtención de variedades competitivas, ya que las mejores están viniendo de fuera”. Además del reto varietal, el dirigente agrario apeló a “diseñar el futuro de la citricultura también a través de la modernización y la concentración de las explotaciones”, para lo que exigió a la conselleria de Agricultura 100 millones de euros con los que acometer experiencias piloto que sirvan de referencia al colectivo.

Promoción

El director del grupo Agr Food Marketing, Mateo Blay, animó al sector cítrico a “invertir juntos en comunicar la diferenciación, apoyándose visualmente en el punto de venta con el nombre de la variedad”.

Expertos en el ámbito jurídico abordaron las distintas legislaciones referidas a la obligación que



Al tiempo, el catedrático de Derecho Civil, Javier Plaza, criticó “un déficit normativo” y exigió “una identificación geográfica y de variedad más transparente”, mientras que el profesor asociado del departamento de Derecho Mercantil ‘Manuel Broseta Pont’, Benjamin Saldaña, agregó que

“los incumplimientos de la utilización de la denominación varietal resultan más débiles en el caso de la fruta que en el del material vegetal (plantones)”. Así, Vicente Molés, del despacho ‘Molés i Martí Advocats’, subrayó las duras exigencias impuestas a los viveros y productores a la hora

de adquirir material vegetal y legitimó la capacidad que tienen las agrupaciones compuestas por productores o comercializadores para pedir la paralización y la destrucción de fruta de variedades protegidas en aduana procedente de terceros países.

El miembro del Servicio Jurídico de la Comisión Europea (END), Javier Guillem, explicó la particularidad agrícola en el derecho de la competencia, haciendo énfasis en el Reglamento Omnibus y la Directiva de la Cadena Alimentaria. Los ingenieros técnicos agrícolas Vicente Pascual y José Vicente Antich explicaron el cultivo y manejo de estos cítricos.



Mesa redonda moderada por el asesor jurídico de ASOVAV, Juan Rafael Grau

La jornada, organizada conjuntamente con AVA-ASAJA, contó con el patrocinio de Bankia y Agromas

tienen las cadenas de distribución de identificar correctamente las variedades de los cítricos expuestos en el lineal. La asociación principal de Garrigues Abogados, Isabel Pérez-Cabrero, aseguró que “el reglamento europeo prevé una sanción administrativa al comercio u operador si no aclara la variedad de los cítricos híbridos”.



Precios de la Lonja de Cítricos de Valencia

Campaña 2019-2020 (IVA incluido, €/kg)

	16 de septiembre	23 de septiembre	30 de septiembre
GRUPO NARANJAS			
Subgrupo Navel			
NAVELINA	0,176 / 0,259	0,176 / 0,259	0,176 / 0,259
NAVEL	0,235 / 0,259	0,235 / 0,259	0,235 / 0,282
Subgrupo Blancas			
SALUSTIANA		0,212	0,188 / 0,235
GRUPO MANDARINAS			
Subgrupo Satsumas			
IWASAKI	0,188 / 0,282	0,188 / 0,235	0,188 / 0,235
OKITSU	0,235 / 0,329	0,235 / 0,259	0,188 / 0,259
OWARI	0,188 / 0,235	0,188 / 0,235	0,188 / 0,235
Subgrupo Clementinas			
CLEMENRUBÍ, OROGRÓS Y BASOL	0,470 / 0,752	0,400 / 0,611	0,376 / 0,611
ORONULES	0,423 / 0,705	0,423 / 0,611	0,400 / 0,611
MARISOL	0,235 / 0,329	0,235 / 0,329	0,235 / 0,306
MIORO		0,259 / 0,329	0,259 / 0,329
ARRUFATINA	0,282 / 0,376	0,282 / 0,329	0,282 / 0,329
CLEMENULES Y OROGRANDE	0,212 / 0,353	0,212 / 0,329	0,212 / 0,329
Subgrupo Híbridos			
CLEMENVILLA	0,235 / 0,259	0,235 / 0,282	0,235 / 0,282